

De esta manera continuaron también los Papas siguientes. Paulo III fundó un Monte, Paulo IV no menos de cuatro, Pío IV dos, San Pío V cuatro y Gregorio XIII uno (1). De modo que al fin el capital subió a cinco millones y medio de escudos y los intereses anuales a 281 968 (2). Sixto V aumentó el número y el capital de los Montes de tal suerte, que sobrepujó a todos sus predecesores. Dondequiera que descubría una fuente de economía, era capitalizada, y como generalmente eran genoveses los que franqueaban los capitales, el comercio pecuniario fué a parar casi enteramente a sus manos. En conjunto Sixto V no erigió menos de once Montes, de los cuales ocho eran vacabili (3). La suma de capitales de los empréstitos hechos de esta manera subió a dos millones y medio de escudos en oro (4), para los cuales sólo podían hallarse los intereses agravando los tributos existentes o imponiendo nuevas cargas. Por más que Sixto V se resistió al principio, no tuvo más remedio que aumentar los impuestos, lo cual, contra sus mejores intenciones, entorpecía también el comercio y la industria. Después de haber sido vencida la tardanza del principio, Sixto, que no conocía vacilaciones, fué adelante también en este punto con la energía propia suya (5). Juan Gritti dice en su relación de 1589, que el Papa había ya introducido hasta entonces dieciocho nuevas contribuciones (6). Un impuesto muy pesado, el del vino, que había sido resuelto en la primavera de 1587, tuvo que abandonarlo en el verano del año siguiente (7). Según Cicarella el número de los nuevos tributos debió de haber subido a más de treinta y cinco (8). Pablo Paruta asegura que de

(1) V. Coppi, *Finanze*, 42. Cf. nuestros datos del vol. XII.

(2) Coppi, *Finanze*, 5.

(3) Así Ranke, *Los Papas*, I⁸, 304, ciertamente según el manuscrito de la *Biblioteca Vatic.* citado arriba, p. 118, nota 1. Hállanse datos en parte discrepantes en Coppi, *Finanze*, 8 s. y Moroni, XI, 250 s.

(4) V. Ranke, I⁸, 306. Cf. Reumont, III, 2, 583.

(5) V. Reumont, III, 2, 583 s.; Brosch, I, 281.

(6) Gritti, 337.

(7) Cf. Hübner, I, 354. Gualterio (*Ephemerides, 110 s., *Biblioteca Víctor Manuel de Roma*) procura justificar detenidamente el impuesto del vino. También hubo de ser suprimida una contribución sobre los géneros introducidos en Ancona, que fué muy perjudicial; v. la *relación de Badoer de 1589, *Biblioteca Quirini de Venecia* (Ranke, III⁸, 78*).

(8) Cicarella, *Vita Sixti V*. Según esto hay que corregir a Moroni, LXVII, 101. Sobre la oposición de los cardenales Paleotto y Carafa a la carga de los impuestos v. *Acta consist. al 11 de mayo de 1587, *Archivo consistorial del Vaticano*. Un libelo contra los impuestos y el allegamiento de dinero de Sixto V, que se presentó como avaricia, menciona Malegnani en su *relación de 4 de julio

los diez millones de escudos de oro que Sixto V juntó durante sus cinco años de reinado, sólo un millón se reunió por medio de nuevos tributos, y todo lo demás por venta o aumento de los cargos y por otras operaciones rentísticas (1). Lo arriesgado de los medios que empleó Sixto V para producir nuevas fuentes de ingresos, parece que no llegó a conocerlo; tan penetrado estaba de lo necesario que era hacer incontrovertible aun con su independencia y superioridad económica la autoridad y el influjo del papado y de la Iglesia en el mundo (2). Censuraba en sus predecesores, aun en San Pío V (3) por él tan venerado, el que no hubiesen atendido suficientemente a tener preparados medios pecuniarios. Decía que los príncipes pobres y más aún un Papa pobre son burla de los niños, especialmente en un tiempo en que todo se puede emprender con dinero; que un príncipe prudente había de seguir el ejemplo de las hormigas, que recogen en el verano la provisión de invierno (4).

La política económica de Sixto V estribaba principalmente en que estaban a su disposición todos los medios de subsistencia del Estado de la Iglesia; mostrábase cuán extraordinariamente importante y necesario era para toda la posición de los Papas el que poseyesen un Estado (5).

La circunstancia de que Sixto V empleó desde el principio grandes sumas en el embellecimiento de su residencia y en empresas de utilidad común, hizo que la carga de los impuestos, unida inevitablemente con la venta de cargos y la apertura de nuevos empréstitos, no se sintiese tan gravemente como se podría suponer. Las grandes

de 1587, *Archivo Gonzaga de Mantua*. Que entonces había en Roma mucha efervescencia, refiérela también el embajador veneciano en su despacho de 27 de julio de 1587, *Archivo público de Venecia*. Se profetizó a Sixto V una muerte violenta (v. la *relación de Malegnani de 5 de septiembre de 1587, loco cit.), pero el Papa se reía de que se reforzase la guardia en su palacio; v. el *Avviso de 2 de septiembre de 1587, Urb., 1055, p. 338, *Biblioteca Vatic.*

(1) P. Paruta en Albèri, II, 4, 410.

(2) V. Herre, *El papado*, 374 s.

(3) V. la *relación de Gritti, de 26 de julio de 1586, *Archivo público de Venecia*.

(4) V. Gritti, 338.

(5) V. Ranke, *Los Papas*, I⁸, 270. La bula de San Pío V en que se declaraba inajenable e inseparable el *Dominium temporale*, tan importante para unificar el Estado de la Iglesia y convertirlo en una fuerte monarquía (v. nuestros datos del vol. XVII) fué jurada por Sixto V el 10 de mayo de 1585 (Gulik-Eubel, III, 53) y renovada el 1.º de julio con adiciones confirmatorias; v. Theiner, *Cod. dom. temp.*, I, 553 s.

obras que su energía logró levantar en Roma en pocos años y que presentaron la ciudad de los Papas aun exteriormente como el centro del mundo, disculparon en cierto modo para la mayor parte de la población los nuevos impuestos (1).

El celo con que el Papa atendió a la acumulación de un tesoro, de ninguna manera fué generalmente censurado. Cuando ya antes de terminar el primer año de su pontificado corrió la voz de que a pesar de los gastos para abastecer a Roma de trigo, para combatir a los bandidos, para los negocios eclesiásticos y las empresas arquitectónicas, especialmente la restauración de los acueductos, se hallaría en disposición de depositar pronto en el castillo de San Ángel la suma de un millón de escudos en oro (2), se maravillaron todos ciertamente, pero alabaron luego tal precaución para casos de serio peligro y especial necesidad (3).

Sobre el empleo de este tesoro, en el consistorio de 21 de abril de 1586 fué propuesta a los cardenales una bula para que la firmasen y fuese jurada por todos (4), en la que declaraba el Papa, que llamado por la Providencia en tiempos sumamente difíciles para dirigir la navecilla de Pedro, abrazaba cuidadoso de una mirada no solamente las borrascas presentes, sino también las futuras. Continuaba diciendo, que poderosos enemigos, los herejes llenos de odio irreconciliable y el turco, esta vara de la ira de Dios, amenazaban a la religión católica y especialmente a su centro, la Santa Sede. Que aunque el Papa confiaba sobre todo en la protección del Pastor de Israel, con todo, precisamente, aquel que tenía potestad de mandar al mar y a las olas, enseñaba que el padre de familia tenía que vigilar también de noche, y que no se había de tentar a Dios, pidiendo milagros donde la prudencia y previsión humana podían prestar ayuda. Que dolorosos ejemplos de los tiempos pasados enseñaban que la Santa Sede había de estar preparada para todos los casos y provista de suficientes auxilios para los tiempos de necesidad. Que así había resuelto a ejemplo de los Padres del Antiguo Testamento, que acumularon asimismo en el templo sumas de dinero, depositar en el castillo de

(1) V. Balzani, Sisto V, 30.

(2) V. las *relaciones de Capilupi de 30 de noviembre de 1585 y 25 de enero de 1586, *Archivo Gonzaga de Mantua*. Cf. el *Avviso de 25 de enero de 1586, Urb., 1054, p. 36^b, *Biblioteca Vatic.*

(3) V. el *Avviso de 21 de mayo de 1586, *ibid.*, p. 186.

(4) Impresa en el Bull., VIII, 693 ss. Cf. Acta consist., 845 y Gulik-Eubel, III, 53.

San Ángel un millón de escudos en oro para la defensa de la Santa Sede, dedicándolos a Cristo Nuestro Señor, a la Santísima Virgen María, Madre de Dios, y a los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

La bula establecía además los casos en que debía permitirse al Papa y a sus sucesores servirse de este tesoro, esto es, cuando se empezase una guerra para la conquista de la Tierra Santa o una campaña general contra los turcos; cuando sobreviniese el hambre o la peste; en caso de peligro manifiesto de que un país cristiano se perdiese pasándose a los infieles o a los enemigos de la Iglesia; en una irrupción en los Estados pontificios; o cuando una ciudad que perteneciese a la Santa Sede, fuese amenazada, o por reversión pudiese ser recobrada. Pero aun en todos estos casos debía cuidarse de que no se tocase más que la mitad del tesoro. Sigue la bula diciendo que todas estas disposiciones se han de entender literalmente; que quien no se atenga a ellas, incurrirá en las más graves penas. Para la conservación de los dineros, se tomaron las más extensas precauciones, las cuales se ampliaron en el consistorio de 28 de abril de 1586 en el sentido de que el tesoro debía ser reconocido cada cuatro meses para que pudieran cerciorarse de su integridad (1).

Los romanos quedaron atónitos cuando supieron que a pesar de los inmensos gastos empleados en construcciones, al año siguiente (1587) se había reunido un segundo millón de escudos en oro (2) y ya en abril de 1588 un tercer millón (3), los cuales como los primeros fueron asegurados con bulas especiales (4).

Todos, aun los cardenales, se maravillaban de que a pesar de este resultado se acumulasen aún más dineros (5), sobre cuya adquisición se consultaba en el tiempo siguiente a unos y a otros, pues el

(1) V. Acta consist., 841; Gulik-Eubel, III, 53. Sobre la visita del tesoro en junio de 1586 v. Gulik-Eubel, III, 54.

(2) V. el *Avviso de 7 de abril de 1587, Urb., 1055, p. 129, *Biblioteca Vatic.*

(3) Cf. los *Avvisi de 9 y 13 de enero y 30 de abril de 1588, Urb., 1056, p. 12, 15^b, 170, *Biblioteca Vatic.* V. también Gulik-Eubel, III, 54.

(4) Las bulas de 6 de noviembre de 1587 y 27 de abril de 1588 están en el Bull., VIII, 939 ss. IX, 1 ss. Cf. Acta consist., 853 s.; Gulik-Eubel, III, 54; *Avviso de 2 de diciembre de 1587, Urb., 1055, p. 461, *Biblioteca Vatic.*

(5) *Congressit usque modo in castellum s. Angeli S. D. N. tres millones auri et quotidie pecuniam aggregat et omnes cardinales admirantur, et nemo illorum novit, quare fiat, licet a multo tempore sciant non fuisse factum, escribe Sporeno el 25 de abril de 1588, *Archivo del Gobierno provincial de Innsbruck.*

Papa no quería gravar más a' pueblo (1). En el consistorio de 23 de enero de 1589 pudo Sixto V participar que el cuarto millón se completaría pronto, pero que éste no se aseguraría de la manera que los otros, sino que estaría a la libre disposición de su sucesor. Cuando estuvo ya completo, se resolvió y determinó conforme a esto, que el cuarto millón se guardase en el antiguo erario del castillo de San Ángel, separado de los otros tres, que se hallaban en el erario secreto (2). Éste era aquel lugar redondo y abovedado situado en el centro de la Torre Borja del castillo de San Ángel, el cual ya en tiempo de Paulo III servía de erario (3). Todavía hoy ve allí el visitante del castillo de San Ángel tres grandes cajas de nogal guarnecidas de hierro de diversa magnitud. La de en medio muestra el monograma de Julio II, y las otras dos son las que fueron construídas en tiempo de Sixto V según lo que contienen las cuentas. La mayor de las cajas la compuso nada menos que el célebre arquitecto Domingo Fontana (4). A la muerte de Sixto V estaban encerrados en estas arcas tres millones de escudos en oro. A esto añádanse todavía un millón 159 543 escudos en plata. El valor total de las sumas depositadas subía a cinco millones y medio de escudos de plata, pues el oro estaba más alto que la plata en un veinte por ciento (5).

Compréndese enteramente la satisfacción de Sixto V por semejante resultado de su política económica (6), si se considera que el emperador Rodolfo II, Enrique III de Francia y Felipe II de España padecían constantemente notable falta de dinero a pesar de sus grandes rentas. Por los millones asegurados en el castillo de San Ángel había llegado a ser el Papa el príncipe más rico de Europa, en cuanto se puede afirmar, que el más rico es siempre aquel que en todo

(1) V. el *Avviso de 21 de enero de 1589, según el cual cuentan haber dicho el Papa, che li 4 milioni d'oro, che S. B. ha in Castello, sono una insalata rispetto al suo urgentissimo bisogno, onde ognuno resta ammirato. Urb., 1057, p. 27, *Biblioteca Vatic.*

(2) Acta consist., 863. Cf. Bonanni, I, 388.

(3) V. nuestros datos del vol. XII.

(4) V. Cerasoli en los Studi e docum., XIII, 306 y Fr. Tomassetti en la N. Antología, CXXIX (1907), 717 s., donde hay también una copia de las casseforti di Sisto V. Una reproducción todavía mejor se halla en P. Schubring, Cassoni. Cofres y retratos de cofres, Leipzig, 1915, lámina CLXV. Cf. además Tellucini en la Riv. ital. di numismat., 1910 y 1912.

(5) V. Coppi, Finanze, 10 s. y Cerasoli, loco cit., 304, 314 s.

(6) Cf. Acta consist., 869 s. En 21 de febrero de 1590 visitó el Papa el erario del castillo de San Ángel; v. el *Avviso de este día, Urb., 1058, p. 74, *Biblioteca Vatic.*

momento dispone más que cualquier otro, de las sumas que necesita para satisfacer las exigencias de la situación, y para poner por obra los planes que ha concebido (1).

Si Sixto V hablaba con mucho gusto a los cardenales, los embajadores y enviados de las importantes sumas de dinero que estaban a su disposición, además de cierta ingenua complacencia propia, había también en ello interés político. Quería que se supiese, no solamente que era rico, sino que quería permanecer siéndolo. Por eso era muy reservado en conceder subsidios, y cuando los prometía, era esto siempre con la cláusula de que los dineros no se pagasen sino en casos determinados con precisión, esto es, cuando se hubiesen alcanzado ciertos resultados. Así se portó con Felipe II con ocasión de los armamentos contra Inglaterra, con el duque de Saboya, cuando éste fué obligado por el gobierno francés a aplazar su ataque a Ginebra, y con Enrique III durante las guerras contra los hugonotes (2). Si los representantes diplomáticos de los príncipes siempre necesitados de dinero se quejaban de semejante Papa, esto desde su punto de vista es tan comprensible, como su curiosidad de saber qué fines se pretendían con la acumulación de tan grandes sumas (3).

Va los contemporáneos y todavía más varios críticos posteriores han señalado los perjuicios que se originaban de sustraerse de la circulación tan grandes sumas (4). Sin embargo de ningún modo era cosa tan del todo extraordinaria, como se ha afirmado (5), el que Sixto encerrase en el castillo de San Ángel un tesoro para casos de serio peligro. En realidad esta providencia ninguna otra cosa significaba que la formación de un fondo de reserva, como también hoy todo instituto bien dirigido ha de tenerlo en sus cajas (6).

El célebre tesoro del castillo de San Ángel, perpetuado también

(1) V. Hübner, I, 342 s.; Balzani, Sisto V, 31. Cf. el *Avviso de 27 de enero de 1590, Urb., 1058, *Biblioteca Vatic.*

(2) V. Hübner, loco cit. Cf. Pierling, II, 313.

(3) Cf. la *relación de Sporeno de 22 de abril de 1589, *Archivo del Gobierno provincial de Innsbruck.*

(4) Ya un *Avviso de 11 de diciembre de 1585 hace observar que los millones depositados en el castillo de San Ángel habían ocasionado falta de dinero. Urb., 1053, p. 524, *Biblioteca Vatic.*

(5) Ranke, Los Papas, I⁸, 306.

(6) V. Fr. Tomassetti en la N. Antología, CXXIX, 717. V. también Seb. Brunner, Italia, II, 195 y E. Pinchia, Una pagina memorabile del Papato (Sisto V), Portici, 1903, 14.

con medallas (1), dió a Sixto V una gran confianza en sus propias fuerzas y un desacostumbrado crédito con los príncipes; con él podía satisfacer toda urgente necesidad así de la Iglesia como de su Estado, y defender enérgicamente la fe católica, aunque le amenazasen ahora los herejes o los turcos.

(1) V. Artaud de Montor, IV, 491, 493.

III. Actividad religiosa. Reformas. Posición respecto de los jesuítas. Fomento de las misiones. Inquisición e Índice. Edición de la Vulgata. Nombramiento de cardenales. Erección de quince Congregaciones de cardenales

I

La gran severidad que manifestó Sixto V como príncipe soberano de los Estados pontificios, mostróla también como cabeza suprema de la Iglesia. Cuando el cardenal Santori luego después de la elección le recordó el ejemplo de Paulo IV y San Pío V para la reforma interior de la Iglesia (1), no pudo dejar de ser esto muy simpático al nuevo Papa, pues siempre había venerado en sumo grado a San Pío V. El partido de la reforma creía que sobrepujaría aún a este santo Papa, porque era de un natural mucho más enérgico (2).

De todo en todo según el espíritu de San Pío V procedió Sixto V desde el principio de su pontificado en el terreno eclesiástico, primeramente en la misma Roma. Allí, durante los últimos años del anciano Gregorio XIII se habían vuelto a introducir algunos abusos aun en el clero. Sixto V estaba resuelto a desterrarlos. Ya el 29 de julio de 1585 se confió la visita pastoral de todas las iglesias y colegios de

(1) V. Santori, Autobiografía, XIII 164. Cf. la carta de Santa María Magdalena de Pazzis a los cardenales sobre la renovación de la Iglesia, de 3 de agosto de 1586, publicada por Vaussard en la Rev. d'ascétique et de mystique, V (1924), 159 s.

(2) V. Gualterio, *Ephemerides, Biblioteca Víctor Manuel de Roma. Cf. también la *relación de Masetti de 15 de mayo de 1585, Archivo público de Módena.